

Ramo de Relaciones Exteriores

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Ejecutar la política internacional con alto grado de prioridad y dinamismo, coordinada, eficiente y eficaz, que permita una presencia activa del país en el ámbito internacional, basado en sus principios rectores y en plena coherencia con las prioridades nacionales, establecidas en los ámbitos bilaterales y multilaterales, para lo cual se ha implementado un programa de profesionalización, capacitación y actualización permanente, de las áreas afines a la Cancillería, con el objeto de dinamizar el accionar diplomático y consular, haciéndolo más efectivo, posibilitando el dominio de la temática y tendencias de las relaciones internacionales.

Mantener una política clara, firme y consecuente con el desarrollo nacional en toda la zona fronteriza, terrestre, lacustre, fluvial, insular y marítima, ejerciendo la soberanía nacional de forma pacífica con una efectiva cooperación interfronteriza, potenciando el desarrollo y seguridad integral de las comunidades limítrofes.

Promover una imagen objetiva y positiva de nuestro país, a través de nuestras representaciones acreditadas en el exterior, con las contrapartes gubernamentales y parlamentarias de los países sedes, manteniendo un contacto permanente con el resto de sectores de la sociedad.

Diseñar estrategias de atención masiva a las necesidades de la comunidad salvadoreña radicada en el exterior, y en especial fortaleciendo sus vínculos con sus comunidades de origen y su cultura, facilitando la inserción integral de los emigrantes en sus lugares de destino, favoreciendo la creación de comunidades reconocidas y respetadas.

Gestionar la cooperación internacional con alto grado de prioridad, con el fin de fortalecer el desarrollo económico y social de nuestro país, por medio de la constitución de programas y proyectos en beneficio de los sectores más necesitados.

Atender a los salvadoreños que a partir del fallo de la Sala de la Corte Internacional de Justicia quedaron viviendo en territorio de Honduras, quienes conservan un profundo vínculo de nacionalidad salvadoreña, dando seguimiento al cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre los gobiernos de El Salvador y Honduras.

Promover activamente el fortalecimiento de las relaciones económicas del país con el exterior, acorde con los objetivos nacionales de desarrollo, proyectando a nuestro país como un espacio propicio y atractivo para la inversión y los negocios, participando en foros y medios internacionales que permitan posicionarnos competitivamente en el ámbito de los procesos de toma de decisiones económicas en el nuevo mundo globalizado.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Asignar los recursos financieros que sean necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestras representaciones acreditadas en el exterior, especialmente en los Estados Unidos de América, con el objeto que éstas proporcionen toda la ayuda necesaria a nuestros connacionales, y les asistan en materia de asesoría legal a los indocumentados radicados en dicho país, de modo que puedan acogerse a los beneficios que ofrecen los programas especiales, que les permiten lograr su permanencia definitiva o temporal.

Verificar el cumplimiento de las leyes orgánicas del cuerpo diplomático y consular, en especial lo establecido en sus Artículos 6 y 22, a fin de dinamizar el accionar diplomático y consular, haciéndolo más efectivo y posibilitando el dominio de la temática y tendencias de las relaciones internacionales.

Coordinar las acciones gubernamentales en las zonas limítrofes, protegiendo especialmente las riquezas contenidas en las mismas, desarrollando los estudios y trabajos técnicos y políticos en las diferentes áreas, con el propósito de abordar adecuadamente las negociaciones internacionales para la preservación de la soberanía e integridad territorial.

Profundizar y reafirmar los lazos de amistad y cooperación con los países con quienes nuestro país mantiene relaciones diplomáticas, haciendo el intercambio de experiencias tecnológicas, el aprovechamiento y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la población salvadoreña, así como, explorar las posibilidades de mayor acercamiento político de apertura de nuevos mercados y cooperación mutua, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas.

Incrementar los niveles de cooperación a través de fuentes tradicionales y no tradicionales, ejecutando un plan estratégico orientado a potenciar la cooperación internacional hacia nuestro país, aprovechando los espacios de actuación en los foros internacionales, la cual estará dirigida a la ejecución de proyectos sociales y productivos, en beneficio de los sectores más necesitados.

Propiciar el desarrollo y potencialidad de la comunidad salvadoreña radicada en el extranjero, procurando su vinculación social, cultural, económica y política.

Proyectar y promover proactivamente, la imagen de El Salvador como un espacio económico con seguridad, propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia y participación de nuestro país en foros y medios internacionales, que permitan posicionarnos competitivamente en el ámbito de los procesos de toma de decisiones económicas globales.

3. Objetivos

Ejecutar la política internacional de nuestro país, con una nueva dinámica de efectividad, coordinada, y eficaz, que permita adoptar una presencia activa de país en el sistema internacional, proyectando, promoviendo, defendiendo, fomentando, gestionando y negociando con excelencia, acciones en los campos políticos, económicos, sociales, culturales y humanos, en beneficio del desarrollo integral de la nación salvadoreña.

Brindar el apoyo logístico, administrativo y financiero de forma oportuna, eficiente y efectivo a las diferentes unidades organizativas que conforman el Ramo, con el objeto que puedan cumplir a cabalidad con las funciones asignadas, así como, formular, administrar, evaluar, y dirigir la ejecución del ciclo presupuestario, en armonía con el instrumental técnico y legal existente, y leyes fiscales afines.

Defender los intereses de nuestro país y nuestra Comunidad Salvadoreña radicada en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales, dando estricto cumplimiento a las leyes existentes en materia Diplomática y Consular, insertando al país con un perfil de credibilidad, legitimidad, seguridad y prestigio y un mayor protagonismo en la dinámica de las relaciones internacionales.

Proyectar y promover proactivamente la imagen de nuestro país ante la comunidad internacional, como un espacio económico propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia del país en foros y medios internacionales, posibilitando el dominio de la temática y tendencias de las relaciones internacionales, y propiciar el desarrollo de potencialidades de la comunidad salvadoreña en el exterior, procurando su vinculación social, cultural, económica y política.

Se ha continuado con el proceso de demarcación de la frontera entre El Salvador y Honduras, de conformidad al tratado general de paz de 1980, manteniendo la soberanía e integridad territorial del Estado, velando y preservando los intereses de nuestro país, en materia limítrofe y de demarcación del territorio nacional.

Incrementar los niveles de cooperación, a través de fuentes tradicionales y no tradicionales, ejecutando un plan estratégico orientado a potenciar la cooperación internacional hacia nuestro país, aprovechando los espacios de actuación en los foros internacionales, la cual estaría dirigida a la ejecución de proyectos sociales y productivos, en beneficio de los sectores más necesitados.

Subsidiar a la Comisión Interamericana de Mujeres, para promover la participación de la mujer, en la elaboración de proyectos y programas de desarrollo, en beneficio de la sociedad salvadoreña.

B. ASIGNACION DE RECURSOS**1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	5,305,130
02	Servicio Diplomático y Consular	Ministro	21,632,985
03	Administración de Política Internacional	Director General	1,374,260
04	Soberanía Nacional y Fronteras	Director General	642,330
05	Administración de Cooperación Externa	Director General	2,287,320
06	Apoyo a Otras Entidades	Ministro	7,395
Total			31,249,420

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa	Desarrollo Social	Total
Gastos Corrientes	28,962,100	1,090,415	30,052,515
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	28,208,295	1,086,815	29,295,110
Remuneraciones	18,444,565	906,915	19,351,480
Bienes y Servicios	9,763,730	179,900	9,943,630
Gastos Financieros y Otros	746,410	3,600	750,010
Impuestos, Tasas y Derechos	42,000		42,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	704,210	3,600	707,810
Otros Gastos no Clasificados	200		200
Transferencias Corrientes	7,395		7,395
Transferencias Corrientes al Sector Privado	7,395		7,395
Gastos de Capital		1,196,905	1,196,905
Transferencias de Capital		1,196,905	1,196,905
Transferencias de Capital al Sector Público		1,196,905	1,196,905
Total	28,962,100	2,287,320	31,249,420

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		5,305,130
01 Dirección Superior	Ejecutar la política internacional de nuestro país, con una nueva dinámica, coordinada, eficiente y eficaz, que permita una presencia activa de país en el sistema internacional, fortaleciendo el desarrollo económico y social.	1,301,295
02 Dirección Administrativa	Proporcionar el apoyo logístico necesario a todas las unidades que conforman el Ramo, coordinando los diferentes servicios requeridos, y abasteciendo oportunamente la totalidad de materiales y suministros necesarios.	816,565
03 Dirección Financiera Institucional	Administrar, coordinar, dirigir, gestionar y supervisar las actividades financieras y administrativas del ciclo presupuestario institucional, en forma integrada e interrelacionada, velando por el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos afines.	406,745
04 Protocolo y Ordenes	Planificar y coordinar la realización de los actos oficiales, en los cuales participan, el Señor Presidente y Vicepresidenta de la República, y los señores Titulares de la Cancillería y proporcionar el apoyo necesario al cuerpo diplomático y consular acreditado en nuestro país, especialmente en lo relativo a sus días nacionales, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley del Ceremonial Diplomático.	796,395
05 Unidad de Asesoría Jurídica	Proporcionar la asesoría jurídica e información necesaria a todas las unidades organizativas que conforman el Ramo, en los diferentes temas afines con las atribuciones y el funcionamiento de la Cancillería, que se orientan en beneficio de la sociedad salvadoreña.	339,175
06 Unidad de Comunicaciones	Elaborar boletines y comunicados de prensa, con el objeto de informar a la ciudadanía en general, todas las actividades que realiza la Cancillería, así también, la preparación de videos para la promoción de inversiones.	321,875
07 Unidad de Informática	Proporcionar toda la asistencia y el soporte técnico necesario a todos los equipos informáticos, de forma oportuna, e implementar sistemas de comunicación efectiva, entre la Sede y nuestras representaciones.	389,245
08 Unidad de Auditoría Interna	Realizar evaluaciones administrativas financieras y de gestión, a las operaciones de la Sede y del servicio exterior, con el objeto de contribuir al mejoramiento de los procesos y de control internos.	195,000
09 Administración de Recursos Humanos	Administrar y coordinar la gestión y beneficios del recurso humano asignado al Ramo, ejecutando una política de mejora continua del personal, por medio de programas de adiestramiento y capacitación en las distintas áreas que correspondan, en beneficio del crecimiento personal.	368,235
10 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Administrar y coordinar la gestión de compras Institucionales, con efectividad y de forma oportuna, verificando el cumplimiento exacto de la normativa legal aplicable, y la optimización al máximo de los recursos, dotando a las distintas áreas de la Sede de los materiales necesarios, asistiendo la gestión de compras de nuestras representaciones.	207,295
11 Unidad de Planificación y Proyectos	Coordinar la asesoría, planificación y estructura de los planes estratégicos Institucionales, y proporcionar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas proyectadas de forma trimestral, para la toma de decisiones.	163,305
02 Servicio Diplomático y Consular		21,632,985
01 Representaciones Diplomáticas y Consulares	Continuar proyectando nuestra política internacional con una nueva dinámica de país ante la comunidad internacional, defendiendo y asistiendo los intereses de nuestros connacionales radicados en el exterior, promocionando además, la atracción de la inversión y los negocios en un ambiente de seguridad jurídica y de bienestar, promoviendo nuestro turismo y productos en las diferentes ferias regionales y otras esferas, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las leyes del cuerpo diplomático y consular.	20,255,665

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Coordinación del Servicio Exterior	Coordinar la gestión consular, administrativa y financiera, entre la Sede y nuestras representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que sus requerimientos sean atendidos de forma efectiva y oportuna, en beneficio de que proporcionen servicios con eficacia, así también, coordinando la atención de autenticas de firmas y otros documentos legales requeridos por la población salvadoreña, conforme a lo establecido en las leyes respectivas.	932,725
03 Atención a la Comunidad en el Exterior	Fortalecer los vínculos con nuestros conciudadanos en el exterior, a efecto de incorporarlos efectivamente al proceso de desarrollo nacional, impulsando iniciativas de seguimiento en estrecha coordinación con todas las unidades organizativas que conforman el Ramo, nuestras representaciones acreditadas en el exterior y otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.	331,920
04 Academia Diplomática	Administrar la formación, capacitación y profesionalización del personal de la Cancillería y otras entidades, con el objeto que les permita apoyar el desarrollo profesional de la carrera diplomática.	112,675
03 Administración de Política Internacional		1,374,260
01 Política Exterior	Posicionar a nuestro país ante la comunidad internacional mediante la ejecución de nuestra política internacional, fortaleciendo y consolidando además las relaciones de índole político, económico, y de cooperación, que permitan una presencia activa y dinámica ante la comunidad internacional, basándose en sus principios rectores y en plena coherencia con las prioridades nacionales.	1,374,260
04 Soberanía Nacional y Fronteras		642,330
01 Soberanía y Fronteras	Continuar con el proceso de demarcación de la línea fronteriza terrestre El Salvador y Honduras, proporcionando la información necesaria por medio de talleres a la población que quedó afectada por el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya del 11 de septiembre de 1992, con el objeto que tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones.	225,605
02 Unidad Coordinadora de Asuntos Fronterizos	Coordinar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por las diferentes comisiones especiales en asuntos limítrofes, y elaborar diferentes estudios jurídicos e investigaciones relacionados en la defensa de la soberanía del Estado.	416,725
05 Administración de Cooperación Externa		2,287,320
01 Cooperación Externa	Gestionar una mayor captación de cooperación financiera y técnica, así como, optimizar la capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.	1,090,415
02 Apoyo al Sector Social-Contrapartida	Administrar, canalizar y controlar el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE), a través de la aprobación de planes de acción, la supervisión y seguimiento de proyectos y la comercialización de los diferentes productos provenientes en calidad de donación en especie.	1,196,905
06 Apoyo a Otras Entidades		7,395
01 Comisión Interamericana de Mujeres	Impulsar los programas y proyectos que sean necesarios, tendientes al mejoramiento del respeto y la participación activa de la mujer de nuestro país, en los campos: social, económico, político y jurídico.	7,395
Total		31,249,420

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,927,365	2,289,375	88,390			5,305,130		5,305,130
2006-0800-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	476,250	812,045	13,000			1,301,295		1,301,295
02-21-1 Fondo General	Dirección Administrativa	500,855	251,210	64,500			816,565		816,565
03-21-1 Fondo General	Dirección Financiera Institucional	325,855	79,890	1,000			406,745		406,745
04-21-1 Fondo General	Protocolo y Ordenes	341,175	445,530	9,690			796,395		796,395
05-21-1 Fondo General	Unidad de Asesoría Jurídica	244,175	95,000				339,175		339,175
06-21-1 Fondo General	Unidad de Comunicaciones	139,240	182,635				321,875		321,875
07-21-1 Fondo General	Unidad de Informática	279,025	110,220				389,245		389,245
08-21-1 Fondo General	Unidad de Auditoría Interna	153,125	41,875				195,000		195,000
09-21-1 Fondo General	Administración de Recursos Humanos	203,865	164,370				368,235		368,235
10-21-1 Fondo General	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	136,995	70,300				207,295		207,295
11-21-1 Fondo General	Unidad de Planificación y Proyectos	126,805	36,300	200			163,305		163,305
02 Servicio Diplomático y Consular		14,160,860	6,822,625	649,500			21,632,985		21,632,985
2006-0800-1-02-01-21-1 Fondo General	Representaciones Diplomáticas y Consulares	13,177,450	6,429,715	648,500			20,255,665		20,255,665
02-21-1 Fondo General	Coordinación del Servicio Exterior	646,990	284,735	1,000			932,725		932,725
03-21-1 Fondo General	Atención a la Comunidad en el Exterior	251,045	80,875				331,920		331,920
04-21-1 Fondo General	Academia Diplomática	85,375	27,300				112,675		112,675
03 Administración de Política Internacional		989,940	381,320	3,000			1,374,260		1,374,260
2006-0800-1-03-01-21-1 Fondo General	Política Exterior	989,940	381,320	3,000			1,374,260		1,374,260
04 Soberanía Nacional y Fronteras		366,400	270,410	5,520			642,330		642,330
2006-0800-1-04-01-21-1 Fondo General	Soberanía y Fronteras	135,605	84,480	5,520			225,605		225,605
02-21-1 Fondo General	Unidad Coordinadora de Asuntos Fronterizos	230,795	185,930				416,725		416,725
05 Administración de Cooperación Externa		906,915	179,900	3,600		1,196,905	1,090,415	1,196,905	2,287,320
2006-0800-3-05-01-21-1 Fondo General	Cooperación Externa	906,915	179,900	3,600			1,090,415		1,090,415
02-22-1 Fondo General	Apoyo al Sector Social - Contrapartida					1,196,905		1,196,905	1,196,905
06 Apoyo a Otras Entidades					7,395		7,395		7,395
2006-0800-1-06-01-21-1 Fondo General	Comisión Interamericana de Mujeres				7,395		7,395		7,395
Total		19,351,480	9,943,630	750,010	7,395	1,196,905	30,052,515	1,196,905	31,249,420

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	05 Administración de Cooperación Externa					1,196,905
	02 Apoyo al Sector Social Contrapartida					1,196,905
2305	Desarrollo Binacional en las Zonas Fronterizas Terrestres de Honduras y El Salvador	Fondo General	100 %	La Unión, Morazán, San Miguel, Cabañas y Chalatenango	Dic. /2006	854,045
2306	Consolidación de Democracia, Satisfacción de Necesidades Sociales Básicas, Fondo Mixto	Fondo General	100 %	Todo el País	Dic. /2006	342,860
Total						1,196,905

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	1	2,100			1	2,100
201.00 - 250.99	2	5,605			2	5,605
251.00 - 300.99	12	40,305	5	16,960	17	57,265
301.00 - 350.99	17	65,570	4	15,415	21	80,985
351.00 - 400.99	29	130,720	31	142,285	60	273,005
401.00 - 450.99	23	123,750	26	140,305	49	264,055
451.00 - 500.99	1	5,725			1	5,725
501.00 - 550.99	7	43,290	19	117,455	26	160,745
551.00 - 600.99	6	41,560	15	104,090	21	145,650
601.00 - 650.99	1	7,710	5	38,535	6	46,245
651.00 - 700.99	2	16,285	1	8,400	3	24,685
701.00 - 750.99	12	102,145	14	119,340	26	221,485
751.00 - 800.99	3	28,080	10	92,505	13	120,585
801.00 - 850.99	1	10,180			1	10,180
851.00 - 900.99	11	117,760	36	387,960	47	505,720
901.00 - 950.99	3	33,460	1	10,945	4	44,405
951.00 - 1,000.99	3	35,680	9	107,025	12	142,705
1,001.00 - 1,100.99	7	86,900	16	200,580	23	287,480
1,101.00 - 1,200.99	8	109,970	36	501,505	44	611,475
1,201.00 - 1,300.99	9	133,285	15	230,165	24	363,450
1,301.00 - 1,400.99	6	97,455	9	147,400	15	244,855
1,401.00 - 1,500.99	2	35,115	6	106,155	8	141,270
1,501.00 - 1,600.99	4	75,880	10	185,520	14	261,400
1,601.00 - 1,700.99	1	19,850	1	19,215	2	39,065
1,701.00 - 1,800.99	26	557,210	5	105,710	31	662,920
1,801.00 - 1,900.99	3	66,780	8	178,995	11	245,775
1,901.00 - 2,000.99	26	598,425	43	991,540	69	1,589,965
2,001.00 - 2,100.99	12	295,430	19	465,660	31	761,090
2,101.00 - 2,200.99	8	208,225	4	103,360	12	311,585
2,201.00 - 2,300.99	3	80,390	6	160,380	9	240,770
2,301.00 en adelante	101	4,618,735	133	5,426,355	234	10,045,090
Total	350	7,793,575	487	10,123,760	837	17,917,335

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	83,220
Personal Ejecutivo	82	138	220	8,818,245
Personal Técnico	38	146	184	3,215,000
Personal Administrativo	167	174	341	5,160,670
Personal de Servicio	60	29	89	640,200
Total	350	487	837	17,917,335